

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA Abril 2022.

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 21 de Abril de 2022
HORA:	De 10:00 am a 12:00 pm
LUGAR:	Virtual Plataforma Teams
ASISTENTES:	Michelle Calderón, Profesional Social Plan de Gestión Social Blanca Cecilia Puerto Rodríguez, Profesional de Seguimiento Subdirección de Desarrollo Empresarial SDE, Felipe Vanegas, Director de Servicio al Cliente.
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1: Mesa de trabajo sobre Revisión avances formulación del instrumento PGS PDA Cundinamarca vigencia 2022-2023.

### DESARROLLO:

1. Tema 1

Teniendo en cuenta que el PDA Cundinamarca entrego el Plan de Gestión social el pasado 16 de marzo de 2022, y que una vez revisado por parte del Profesional Especializado de la Subdirección Gestión Empresarial-MVCT y en respuesta a la solicitud de reunión del Componente social de Cundinamarca se agendo reunión para el 21 de abril de 2022, en donde se trabajó lo siguiente:

En la mesa de trabajo con base en la Resolución 895 de 2021 y en Anexo No. 5 se tocaron los siguientes temas:

- Agregar en los antecedentes de productos pendientes por ejecutar de la vigencia anterior.
- El profesional especializado del Ministerio recomendó en la línea de participación ciudadana incorporar un número específico como meta de las actividades de Gestión Social en obras.

Frente a lo cual el equipo social de Cundinamarca explicó que dada la naturaleza de los proyectos de infraestructura, el universo posible para realizar las acciones de gestión social en obras era bastante variable debido a cambios como suspensiones, terminaciones o inicio de obras, y que en este sentido se considera oportuno presentar un indicador de producto, específicamente de demanda, que para el caso son los que permiten cuantificar los beneficiarios del producto en asunto, lo anterior de acuerdo a la Guía para Elaborar Indicadores del DNP en asocio con Sinergia<sup>1</sup>. Así las cosas, se constituyen como indicadores de demanda en la medida en que los servicios suministrados por la Guía de Intervención social o gestión social en obras se prestaran de acuerdo a la necesidad o demanda de las demás áreas productoras de necesidad, esto es estructuración e interventoría una vez el ciclo del proyecto se encuentre en el punto en el cual requiera intervención y acompañamiento social.

<sup>1</sup> [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_elaborar\\_Indicadores.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf)

-Dentro del documento Word del Plan de Gestión social deben ir las actividades que se van a desarrollar párelas al cronograma de trabajo, se le recomendó justificar a manera descriptivas actividades las cuales no están focalizadas en el cronograma.

-Enviar ficha técnica de material promocional de la política pública como anexos en la línea de comunicación.

-En cuanto a los indicadores formulados por el equipo del PDA de Cundinamarca se recomienda tener en cuenta que los indicadores cuantitativos son medibles y deben ir representados en números y la meta es la proyección por el cual se direcciona alcanzar.

### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los documentos con las observaciones al PDA de Cundinamarca.	Blanca Puerto	22 de abril
2	Acompañamiento técnico por parte del profesional especializado del ministerio.	Blanca Puerto	Permanente
3	Enviar soportes de cotizaciones a esta cartera ministerial por parte del PDA de Cundinamarca y los ajustes de los documentos PGS y cronograma de trabajo.	Michelle Calderón	Abril 2022

### FIRMAS:

Blanca Puerto Rodríguez.

Blanca Cecilia Puerto Rodríguez  
Profesional Especializado  
Subdirección Gestión Empresarial-MVCT

Michelle Calderón  
Profesional de Apoyo Social  
Departamento Cundinamarca

Felipe Vanegas  
Director de Servicio al Cliente EPC

Elaboró: Blanca Puerto/Michelle Calderón R.  
Fecha: 22-04-2022.